

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
EFFECTIVO	140,000.00	55,500.00
BANCOS/TESORERÍA	2,918,257.78	8,149,056.67
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	7,369,642.80
<b>Suma</b>	<b>3,058,257.78</b>	<b>15,574,199.47</b>

- **Efectivo**

El efectivo se integra por fondos de caja chica para sufragar gastos menores, así como por concepto de alimentación al personal de fiscalización para la preparación de cuentas públicas y que al cierre del ejercicio registra un saldo en ceros.

- **Bancos/Tesorería**

Cuentas de cheques de la Auditoría Superior del Estado en instituciones bancarias, su importe se integra por:

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
Banorte cta.6730 Participaciones	35,007.08
Banorte cta.0110 Fortalecimiento	-158,695.70
Banorte cta.0736 Transparencia	3,629.45
Banorte cta.7639 Multas	2,282,478.93
BBVA CTA. 9063 Participaciones	637,654.61
BBVA CTA.9020 Multas y Resarcimientos	117,491.97
BBVA CTA. 1211 Ingresos excedentes	691.44
<b>Suma</b>	<b>2,918,257.78</b>

- **Derechos a recibir Efectivo ó Equivalentes**

Corresponde a los derechos que tiene la Auditoría Superior del Estado a recibir en efectivo y equivalentes, bienes o servicios y se desglosa como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	11,573,847.24	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	7,120,399.65
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,768,877.00	3,765,218.00
<b>Suma</b>	<b>15,342,724.24</b>	<b>10,885,617.65</b>

- **Inversiones financieras de corto plazo**

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
BBVA México S.A.	11,573,847.24
<b>Suma</b>	<b>11,573,847.24</b>

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de participaciones pendiente por cobrar a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Concepto	2023	2022
Participaciones	0.00	7,120,399.65
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	<b>7,120,399.65</b>

- **Deudores por Cobrar a Corto Plazo**

Es el saldo de los derechos de cobro a favor de la ASE, tales como el importe pendiente de recuperar con el Banco Mercantil del Norte, SA por \$1´037,972.00, este trámite sigue en proceso, el seguimiento del mismo está a cargo del área de Legalidad de este Órgano Fiscalizador, además de una cuenta deudora por \$2´703,816.00 por concepto de daño ocasionado por ex servidores públicos.

Deudores diversos por cobrar	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Gastos por Comprobar				2,703,816.00	2,703,816.00
Gastos de Viaje por Comprobar	27,089.00				27,089.00
Otros Deudores				1,037,972.00	1,037,972.00
<b>Suma</b>	<b>27,089.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,741,788.00</b>	<b>3,768,877.00</b>

- **Otros activos circulantes**

El siguiente rubro representa el monto de bienes derivados de daciones en pago obtenidos por la liquidación de créditos fiscales a cargo de servidores públicos.

Concepto	2023	2022
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1,224,258.00	1,224,258.00
<b>Suma</b>	<b>1,224,258.00</b>	<b>1,224,258.00</b>

Y se integra de los siguientes bienes:

Concepto	2023	%
Predio Urbano Escritura Publica Núm. 14674	109,711.00	8.96
Predio Rústico Instrumento Público Núm. 3143	296,400.00	24.21
Departamento en Condominio Instrumento Público Núm. 52851	303,000.00	24.75
Predio Urbano Instrumento Público Núm. 52481	515,147.00	42.08
<b>Suma</b>	<b>1,224,258.00</b>	<b>100.00</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Muebles**

Rubro que representa los bienes muebles que son propiedad de la Auditoría Superior del Estado, que se encuentra en buen estado y que son esenciales para la operatividad del mismo, estos bienes han sido adquiridos a través del tiempo con recursos presupuestales estatales, programas de fiscalización federales (PROFIS), ingresos propios y donaciones.

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,173,532.34	14,441,257.11
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,795.54	477,968.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,683,920.99	6,384,020.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,069,303.05	1,157,746.51
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	3,000.00
<b>Suma</b>	<b>22,343,551.92</b>	<b>22,463,993.50</b>

Lo anterior se desglosa:

Concepto	2023	2022
Muebles de Oficina y Estantería	4,154,231.45	4,254,574.57
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	27,680.76	36,980.76
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de La Información	9,532,016.90	10,028,184.06
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	459,603.23	121,517.72
Subtotal	<b>14,173,532.34</b>	<b>14,441,257.11</b>
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	271,810.85
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	206,158.04
Subtotal	<b>416,795.54</b>	<b>477,968.89</b>
Automóviles y Camiones	6,683,920.99	6,384,020.99
Subtotal	<b>6,683,920.99</b>	<b>6,384,020.99</b>
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	255,495.69	272,179.70
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	587,427.66
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	287,818.26
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	10,320.89
Subtotal	<b>1,069,303.05</b>	<b>1,157,746.51</b>
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00	3,000.00
<b>Total</b>	<b>22,343,551.92</b>	<b>22,463,993.50</b>

- **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes que son propiedad de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, para la cual se utilizó el método de línea recta, de conformidad a los procedimientos y a la norma establecida.

Al cierre del presente período que se informa se tiene un monto de depreciación acumulada de:

Concepto	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	17,486,466.51
<b>Suma</b>	<b>17,486,466.51</b>

Se Integra como sigue:

Concepto	Monto del Bien	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Tasa aplicada (%)
Muebles de Oficina y Estantería	4,154,231.45	52,307.58	2,938,957.78	10.00
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	27,680.76	124.38	25,391.60	10.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	9,532,016.90	290,260.16	7,664,894.01	33.30
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	459,603.23	10,507.77	70,253.90	10.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	1,138.23	234,285.08	33.30
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	510.42	168,458.88	33.30
Automóviles y Camiones	6,683,920.99	193,700.04	5,718,049.42	20.00
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	255,495.69	3,401.58	167,825.00	10.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	9,607.77	294,416.46	10.00
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	4,538.08	197,945.13	10.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	432.99	5,989.25	10.00
<b>Suma</b>	<b>22,343,551.92</b>	<b>566,529.00</b>	<b>17,486,466.51</b>	

- **Activos Diferidos**

Importe por concepto de depósitos en garantía por arrendamiento de bodega para archivo de concentración.

Concepto	2023	2022
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	40,000.00	40,000.00
<b>Suma</b>	<b>40,000.00</b>	<b>40,000.00</b>

## Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre del presente período; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	46,575,401.09	58,734,297.25
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>46,575,401.09</b>	<b>58,734,297.25</b>

- **Pasivo Circulante**

Las partidas del Pasivo Circulante son las siguientes:

Concepto	2023	2022
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,106,851.39	12,338,706.96
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	126,044.55	18,792.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,719,179.91	40,525,044.54
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,327,077.11	5,216,170.12
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00	54,798.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	1,241,450.13	580,785.63
<b>Suma</b>	<b>46,575,401.09</b>	<b>58,734,297.25</b>

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), Cuotas para la Vivienda y Fondo de Ahorro(patronal) a favor de la Dirección de Pensiones, Cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) e indemnizaciones por pagar.

Los rubros que se mencionan se provisionan cada mes y se pagan a más tardar en la primera quincena del mes inmediato posterior.

Lo anterior se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥365	
Cuotas para la Vivienda	1,815,059.92	928,282.20			2,743,342.12
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	176,544.78				176,544.78
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	743,116.77				743,116.77
Indemnizaciones			603,168.10		603,168.10
Fondo de Ahorro (Pensiones)	2,541,083.37	1,299,596.25			3,840,679.62
<b>Suma</b>	<b>5,275,804.84</b>	<b>2,227,878.45</b>	<b>603,168.10</b>	<b>0.00</b>	<b>8,106,851.39</b>

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores de bienes y servicios derivados de operaciones de la Auditoría Superior del Estado, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥365	
Javier Barba Guerrero	764.55				764.55
Juan Manuel Segura Bravo	125,280.00				125,280.00
<b>Suma</b>	<b>126,044.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>126,044.55</b>

- **Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Secretaría de Finanzas de Gobierno del Edo					
Retención ISR Salarios	1,708,366.98		3,342,251.65	19,278,328.78	24,328,947.00
Retención ISR Servicios Profesionales	-132.45		9,119.33	26,611.26	35,598.22
Retención ISR Arrendamientos	2,177.57		3,751.67	18,591.36	24,520.93
Subtotal	<b>1,710,412.10</b>	<b>0.00</b>	<b>3,355,122.65</b>	<b>19,323,531.40</b>	<b>24,389,066.15</b>
Sindicatos					
Sindicato SUTSGE	187,713.77				187,713.77
Sindicato SADTGE	14,992.43				14,992.43
Sindicato SITTGE	9,192.80				9,192.80
Sindicato SERTGE	3,229.98				3,229.98
Sindicato SOLTGE	254.90				254.90
Subtotal	<b>215,383.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>215,383.88</b>
Pensiones de los Trabajadores					
Dirección de Pensiones del Estado	4,576,599.84	1,979,739.69			6,556,339.53
Subtotal	<b>4,576,599.84</b>	<b>1,979,739.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,556,339.53</b>
Otras Retenciones					
Infonacot	73,972.05				73,972.05
Póliza GMM pagada por empleados (La Latinoamericana)	58.46				58.46
Seguro de Vida pagada por empleados (Axa Seguros, SA)	21,967.45				21,967.45
Subtotal	<b>95,997.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>95,997.96</b>
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	462,392.39				462,392.39
<b>Suma</b>	<b>7,060,786.17</b>	<b>1,979,739.69</b>	<b>3,355,122.65</b>	<b>19,323,531.40</b>	<b>31,719,179.91</b>

El ISR por pagar al cierre del presente mes constituye un saldo por \$24'389,947.00 pesos, y cual se integra de la siguiente manera:

Monto de \$1'710,412.10 con vencimiento de 1 a 90 días que corresponde a marzo de 2023; la cantidad de \$3'355,122.65 con vencimiento de 365 días a diciembre de 2021; y \$19'323,531.40 con vencimiento mayor a 365 días, proviene de diciembre de 2020 y agosto a noviembre de 2021.

El pasivo a favor de la Dirección de Pensiones son los fondos de ahorro que aportan los empleados de base y sindicalizados, así como retenciones por préstamos hipotecarios y personales otorgados por la Institución señalada.

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

A continuación se integran las cuentas de este rubro:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥365	
Fondo de ahorro sindicalizados	804,592.51				804,592.51
CEGAIP	135,114.98				135,114.98
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				4,387,369.62	4,387,369.62
<b>Suma</b>	<b>939,707.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,387,369.62</b>	<b>5,327,077.11</b>

El fondo de ahorro son retenciones mensuales al personal sindicalizado y el importe acumulado se entrega en el mes de diciembre del presente ejercicio.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores corresponde a un saldo de la deuda con la Dirección de Pensiones del Estado del ejercicio 2017 por \$4'387,369.62.

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Importes derivados de la imposición de multas:

Concepto	Importe
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00
<b>Suma</b>	<b>54,798.00</b>

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los resarcimientos son a favor de los Municipios derivado de multas impuestas a servidores públicos.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Resarcimientos	1,241,450.13
<b>Suma</b>	<b>1,241,450.13</b>

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

EL Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos y el saldo total de los gastos, la diferencia que se pueda presentar ya sea positiva o negativa determina el ahorro o desahorro al cierre del ciclo correspondiente, es importante señalar que no se consideran las inversiones en bienes muebles e inmuebles.

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Se integra de Ingresos de Gestión y Participaciones:

Lo anterior se desglosa a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
INGRESOS DE GESTIÓN	465,291.16	0.74
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	62,572,071.00	99.26
<b>Suma</b>	<b>63,037,362.16</b>	<b>100.00</b>

- **Ingresos de Gestión**

Lo integra multas a servidores públicos que no observaron las diferentes disposiciones de las leyes aplicables, Convenio con la CEGAIP para el cobro de multas, rendimientos financieros en mesa de dinero, constancias y certificaciones de copias.

Concepto	Importe	%
Expedición de Copias, Constancias, Certificaciones Reproducción de Documentos Requeridos A Través de Solicitudes de Información Pública y Otras Similares	103,307.18	
Subtotal	<b>103,307.18</b>	22.20
Rendimientos Financieros-cuentas de cheques participaciones	1,200.71	
Rendimientos Financieros-mesa de dinero participaciones	151,753.76	
Subtotal	<b>152,954.47</b>	32.87
Multas ASE	112,657.14	
Multas Convenio CEGAIP-ASE	57,906.41	
Gastos de ejecución, recargos	38,465.96	
Subtotal	<b>209,029.51</b>	44.92
<b>Suma Ingresos de Gestión</b>	<b>465,291.16</b>	<b>100.00</b>

- **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las participaciones son la ministraciones acumuladas mensuales del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Concepto	Importe	%
Participaciones e Ingresos en Convenio	62,572,071.00	100.00
<b>Suma</b>	<b>62,572,071.00</b>	<b>100.00</b>

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos y otras pérdidas**

Al cierre del mes la cuenta de gastos y otras pérdidas lo compone los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	53,257,039.74	95.24
MATERIALES Y SUMINISTROS	360,233.00	0.64
SERVICIOS GENERALES	2,302,093.43	4.12
<b>Suma</b>	<b>55,919,366.17</b>	<b>100.00</b>

A continuación se desglosan por concepto:

- **Servicios Personales**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los ente públicos, tales como; sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,080,855.87	52.73
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,560,978.54	6.69
SEGURIDAD SOCIAL	3,260,117.53	6.12
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	17,570,860.90	32.99
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	784,226.90	1.47
<b>Suma</b>	<b>53,257,039.74</b>	<b>100.00</b>

Desglose por partida del capítulo 1000 servicios personales:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
Sueldos base al personal permanente	27,004,468.23	50.71
Complemento de sueldo	1,076,387.64	2.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
Honorarios asimilables a salarios	3,528,978.54	6.63
Retribuciones por servicios de carácter social	32,000.00	0.06
SEGURIDAD SOCIAL		
Aportaciones de seguridad social	262,191.40	0.49

Aportaciones a fondos de vivienda	1,351,818.69	2.54
Aportaciones al sistema para el retiro	536,300.11	1.01
Seguro de Gastos Médico Mayores	1,109,807.33	2.08
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	743,116.77	1.40
Fondo de Ahorro (Pensiones)	1,892,546.17	3.55
Prestaciones contractuales	7,938,091.98	14.91
Prestaciones Contractuales Anuales	6,997,105.98	13.14
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
Estímulos	784,226.90	1.47
<b>Suma</b>	<b>53,257,039.74</b>	<b>100.00</b>

- **Materiales y Suministros**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	121,685.40	33.78
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	129,748.11	36.02
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	706.44	0.20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	68,470.58	19.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	20,281.79	5.63
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	19,340.68	5.37
<b>Suma</b>	<b>360,233.00</b>	<b>100.00</b>

Desglose por partida del capítulo 2000 materiales y suministros:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	62,881.91	17.46
Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,752.54	2.71
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	31,070.95	8.63
Material de limpieza	17,980.00	4.99
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
Productos alimenticios para personas	38,605.96	10.72
Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	91,142.15	25.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
Material eléctrico y electrónico	706.44	0.20
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
Combustibles, lubricantes y aditivos	68,470.58	19.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
Vestuario y uniformes	16,190.99	4.49
Prendas de seguridad y protección personal	382.80	0.11
Artículos deportivos	3,708.00	1.03
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	19,340.68	5.37
<b>Suma</b>	<b>360,233.00</b>	<b>100.00</b>

- **Servicios Generales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
SERVICIOS BÁSICOS	179,376.12	7.79
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	481,889.21	20.93
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	40,288.75	1.75
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	17,147.60	0.74
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	152,532.36	6.63
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	55,615.00	2.42
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,375,244.39	59.74
<b>Suma</b>	<b>2,302,093.43</b>	<b>100.00</b>

Desglose por partida del capítulo 3000 servicios generales:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
SERVICIOS BÁSICOS		
Energía eléctrica	77,651.00	3.37
Agua	18,252.00	0.79
Telefonía tradicional	29,203.12	1.27
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	53,940.00	2.34
Servicios postales y telegráficos	330.00	0.01
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
Arrendamiento de edificios	344,536.77	14.97
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26,509.23	1.15
Arrendamiento de activos intangibles	89,499.21	3.89
Otros arrendamientos	21,344.00	0.93
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,015.55	0.04

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	15,103.20	0.66
Servicios de capacitación	16,760.00	0.73
Servicios de vigilancia	7,410.00	0.32
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		
Servicios financieros y bancarios	4,257.20	0.18
Seguro de bienes patrimoniales	12,774.40	0.55
Fletes y maniobras	116.00	0.01
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	51,323.75	2.23
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	23,725.01	1.03
Servicios de limpieza y manejo de desechos	68,435.60	2.97
Servicios de jardinería y fumigación	9,048.00	0.39
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		
Pasajes terrestres	700.00	0.03
Viáticos en el país	33,508.00	1.46
Gastos de traslado en comisiones oficiales	20,147.00	0.88
Otros servicios de traslado y hospedaje	1,260.00	0.05
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,375,244.39	59.74
<b>Suma</b>	<b>2,302,093.43</b>	<b>100.00</b>

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública / Patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio. (Definición CONAC.).

La Hacienda Pública/Patrimonio al final del presente mes que se informa se obtuvo un saldo de (\$22'053,075.66).

Es importe lo integra los siguientes conceptos:

- **Patrimonio Contribuido**

En el rubro PATRIMONIO CONTRIBUIDO no hubo variaciones en el período que se informa.

Concepto	2023	2022
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Contaduría Mayor de Hacienda	3,270,741.93	3,270,741.93
Auditoría Superior de La Federación	30,176.00	30,176.00
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3,300,917.93</b>	<b>3,300,917.93</b>

- **Patrimonio Generado**

La Hacienda Pública es modificada por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados en el mismo.

Dentro del rubro del PATRIMONIO GENERADO se obtiene lo siguiente:

Concepto	2023	2022
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-27,790,196.16	-28,449,285.95
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,108,141.93	-4,744,702.18
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,544,344.50	3,540,305.79
<b>Total HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-25,353,993.59</b>	<b>-29,653,682.34</b>

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El resultado del ejercicio al cierre del presente asciende a \$6'544,344.50 pesos, que representa el monto de la gestión del ejercicio. (Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas).

Resultados de Ejercicios Anteriores.

Se compone principalmente por saldos de años anteriores y por los traspasos del resultado del ejercicio anterior.

Por lo anterior la cantidad de \$27'790,196.16 negativo, es el resultado del traspaso del resultado del ejercicio 2022 de \$659,089.79 al rubro del resultado de Ejercicios Anteriores que tenía un saldo de (\$28'449,285.95).

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Lo constituye movimientos efectuados en ejercicios anteriores, así como en el actual por concepto de reintegros, depuraciones de saldos, imprecisiones por redistribuciones de multas, depreciaciones de ejercicios anteriores y diferencia en bienes muebles derivado de la conciliación Inventario Físico-Contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
EFFECTIVO	140,000.00	55,500.00
BANCOS/TESORERÍA	2,918,257.78	8,149,056.67
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	7,369,642.80
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,058,257.78</b>	<b>15,574,199.47</b>

Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	6,544,344.50	3,540,305.79
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	573,651.49	592,643.21
Otros gastos	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujo de efectivo Netos de las Actividades de Operación	7,117,995.99	4,132,949.00

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1° de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023

<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>63,037,362.16</b>
<b>MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>		<b>63,037,362.16</b>

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1° de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023

<b>TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>55,934,950.17</b>
<b>MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>15,584.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,584.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00	
<b>MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>573,651.49</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	573,651.49	
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	
OTROS GASTOS	0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00	
<b>TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>		<b>56,493,017.66</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se incluyen para efectos de estas Notas son las siguientes:

- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios:

Demandas judicial en proceso de resolución en proceso mediante dación en pago de un predio urbano embargado a favor de la Auditoría Superior del Estado y Municipio de Santa María del Río.

Bienes en concesionados ó en comodato:

El inmueble que ocupa la Auditoría Superior del Estado ubicado en Vallejo N° 100 Zona Centro de esta Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., para que siga destinado como oficinas públicas, mediante Contrato de Comodato gratuito y condicional número OM/CC-010/2021 celebrado con Gobierno del Estado el 23 de julio de 2021 por tiempo indeterminado.

Presupuestarias:

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

Cuentas de ingresos:

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al cierre del presente período se integra como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	300,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	237,860,293.93
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	897,656.09
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	63,037,362.15
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	63,037,362.15

#### Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de la Auditoría Superior del Estado refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Se presentan las siguientes cifras:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	300,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	244,943,524.39
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	897,656.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	55,954,131.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	55,934,950.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	51,307,766.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	51,307,766.82

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

A esta entidad le fueron asignados recursos presupuestales por \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Adicional se ejercerán ingresos excedentes por concepto de multas, constancias, rendimientos financieros entre otros.

Fecha de creación del ente.

A partir del 1º. De enero del 2007 inicia funciones la Auditoría Superior del Estado (ASE) en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a lo dispuesto a la Ley de La Auditoría Superior del Estado que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado mediante Decreto 499 de fecha 30 de mayo de 2006.

Mediante Decreto 0602, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se abroga la Ley de La Auditoría Superior del Estado, publicado el 10 de abril de 2017.

Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí publicada como Decreto Legislativo No. 602 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 10 de abril de 2017.

El día 11 de junio de 2018 se publica una nueva Ley con el Decreto 976.- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, este decreto es el que rige actualmente a este Ente Fiscalizador.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí es una entidad pública, y tiene por objeto regular la revisión de las cuentas públicas y su fiscalización superior; la determinación de las indemnizaciones y el fincamiento de responsabilidades por daños y perjuicios causados a la hacienda pública y al patrimonio de los entes auditables; la ejecución de dichas sanciones; los medios de defensa correspondientes; la aplicación de medidas correctivas y preventivas para corregir irregularidades; así como el establecimiento de las bases y términos para la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada del ejercicio de estas funciones.

b) Principal actividad.

La Auditoría Superior del Estado es el Órgano del Congreso del Estado que tiene a su cargo la función de fiscalización superior de las finanzas públicas de los entes auditables.

c) Ejercicio fiscal.

Comprende del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico.

La Auditoría Superior del Estado es el Órgano del Congreso con autonomía administrativa, técnica y de gestión, que tiene a su cargo la función de fiscalización de los entes auditables, conforme a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Auditoría Superior del Estado tiene la obligación de efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta en lo que respecta a salarios, honorarios, arrendamientos a personas físicas, este ente fiscalizador también es sujeto obligado a enterar el Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.

f) Estructura organizacional básica.

De conformidad a lo señalado en el artículo 78 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, y su Reglamento Interior, esta Entidad cuenta con la siguiente infraestructura:

- I. Auditora Superior
- II. Secretaría Técnica
- III. Secretaría Particular
- IV. Coordinación Auditorías Especiales
- V. Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos
- VI. Coordinación General de Administración
- VII. Coordinación de Ejecución
- VIII. Unidad de Transparencia

Y

Órgano Interno de Control

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
No aplica

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Bases de registro de preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios. Su Reglamento, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2021.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009 y a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Políticas de registro de las operaciones contable y presupuestal.

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, las depreciaciones no se reconocen hasta el presente ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Secretaría de Finanzas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Efectivo y equivalentes

Lo integra principalmente depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones en mesa de dinero, sujetos al mínimo riesgo. El efectivo se refleja a su valor nominal, más rendimientos generados y se registran en resultados conforme se devengan.

- Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición, y se incluye el impuesto al valor agregado, así como los demás gastos inherentes al bien.

- Cuentas por Pagar

Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Auditoría Superior del Estado no realizó operaciones en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Las variaciones principales se podrían derivar en el rubro de bienes muebles por adquisiciones en diferentes conceptos como equipo de cómputo y muebles de oficina, al cierre del mes no se han efectuado compras de estos bienes.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Auditoría no realiza operaciones de fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. Reporte de la Recaudación

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
Participaciones	62,572,071.00
<b>Total</b>	<b>62,572,071.00</b>

Esta entidad de fiscalización obtiene a la fecha recursos adicionales al presupuesto aprobado por concepto de multas, gastos de notificación, constancias y rendimientos financieros con el desglose que a continuación se detalla:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Expedición de Copias, Constancias, Certificaciones Reproducción de Documentos Requeridos A Través de Solicitudes de Información Pública y Otras Similares	103,307.18
Rendimientos Financieros-cuentas de cheques participaciones	1,200.71
Rendimientos Financieros-mesa de dinero participaciones	151,753.76
Multas ASE	112,657.14
Multas Convenio CEGAIP-ASE	57,906.41
Gastos de ejecución, recargos	38,465.96
<b>Total</b>	<b>465,291.16</b>

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Auditoría Superior del Estado no contrata deuda pública, solo corresponde única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes de las actividades normales de operación de este Órgano Fiscalizador.

11. Calificaciones otorgadas

Se informa que este ente fiscalizador no efectuó transacción alguna para una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

Contenidas en el reglamento interior de trabajo que se complementan con las señaladas en los manuales de organización; de procedimientos de la Auditoría Superior del Estado.

13. Información por Segmentos

La información financiera no se efectúa de manera segmentada, solo operaciones de gasto corriente.

14. Eventos Posteriores al Cierre

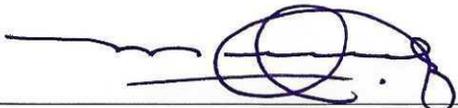
No se presenta algún evento que modifique o afecte los estados financieros que se muestra en este documento.

15. Partes Relacionada

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez

Encargada de Despacho de la  
Auditoría Superior del Estado



L.A. Blanca Adriana Monreal Briones

Encargada de Despacho de la  
Coordinación General de  
Administración